

DE: 112
01/03/2013
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 0494

Litueche, 21 MAR 2013

VISTOS : DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley Nº 19.130, la Ley Nº 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL Nº 1 de 1996 y Decreto Exento Nº 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : Decreto Exento Nº 462, de fecha 01 de Marzo del 2012

DECRETO:

1.- PONGASE Término a la relación laboral de 39 horas a contrata, a contar del día 01 de Marzo de 2013, de acuerdo al D.F.L. Nº 1 de Septiembre de 1996, Art. Nº 72 letra C. Entre el Municipio y Don **MARCELO MUÑOZ PAREDES**, R.U.N. Nº 10.835.770-3, Docente, en la Escuela Pulín.-

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal
RAE/MOP/RDD/sfm